

Quito, 23 de diciembre del 2013

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.



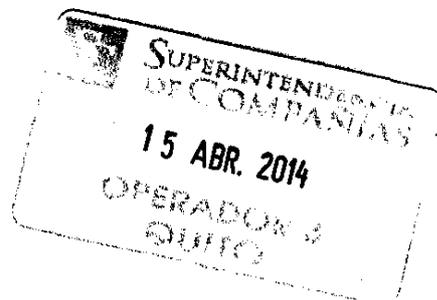
De mis consideraciones:

Yo Erica María Gómez Quintero, con número de pasaporte No. Z0004939, en mi calidad de Representante Legal de la Compañía IGUANATEL S.A, identificada con RUC No. 2091757438001, autorizo al señor Paul Vinicio Cherres Mora, portador de la C.I. 1714348651 para la realización de trámites y entrega de documentación hacia ustedes.

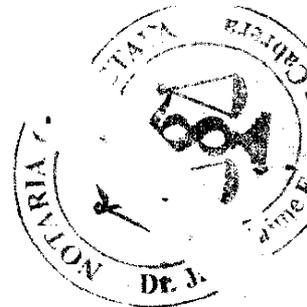
Segura contar con su favorable.

Atentamente,

Erica María Gómez Quintero
Pas. Z0004939



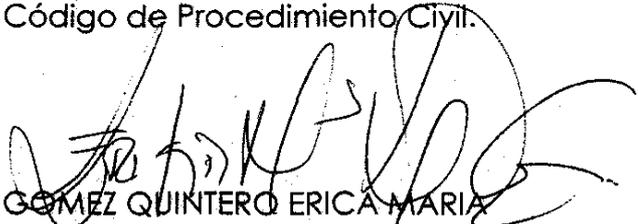
2014-17-01-08-D



re

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA.

En San Francisco de Quito, hoy día **03 de enero del 2014**, ante mí, Doctor JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA, Notario Octavo del Cantón Quito, comparece: GOMEZ QUINTERO ERICA MARIA, de nacionalidad colombiana, con carnet de refugiada número 817031971-2, y con pasaporte ecuatoriano Z0004939, en su calidad de Gerente General de la compañía IGUANATEL S.A.; con el objeto de reconocer su respectiva firma y rúbrica constante en el documento privado, que en este momento se le pone a la vista. Al efecto y sin que esto implique que el suscrito Notario declare ser verdadera la obligación, o cierto el contenido del documento, la compareciente, que personalmente ha revisado el documento y ha sido advertida de la gravedad del jurar y de las penas para el caso de incurrir en falso testimonio o perjurio, juramentada en legal forma manifiesta: "Con plena capacidad, libertad y conocimiento, reconozco expresamente que la firma y rúbrica constante en el documento que se me exhibió es la que utilizo en todos mis actos públicos y privados." Leída que le fue la presente Acta a la compareciente, se ratifica en el contenido de la misma y firma conmigo, de todo lo cual doy fe. Esta diligencia se realizó de conformidad con el numeral 9 del artículo 18 de la Ley Notarial y 195 del Código de Procedimiento Civil.


GOMEZ QUINTERO ERICA MARIA

